



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 1 de 28

¡Actuaciones Responsables!

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 067

FECHA: MAYO 24 DE 2015
HORA: 08:00 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Buenos días Honorables Concejales, buenos días las personas que se encuentran en el recinto, bienvenidos todos.

Señor Secretario, por favor leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Mucho gusto señor Presidente, y demás concejales

Buenos días para todos siendo las 8:00 de la mañana 24 de mayo 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INTERVERSION DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA JUAN CARLOS SUAREZ, JORGE IVAN MEJIA, DEIBER MORENO PATIÑO. TEMA SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO, NUMERO 016 DEL 21 DE MAYO DEL 2015 POR MEDIO DEL CUAL SE CONSEDE ESTIMULOS COMTRIBUTARIOS SE REBAJA UNA TARIFA EN



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 2 de 28

¡Actuaciones Responsables!

- MILAJES Y SE MODIFICA Y ADICIONA PARCIALMENTE EL ACUERDO 028 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2012 LLAMADO ESTATUTO TRIBUTARIO
3. COMUNICACIÓN.
 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Verificamos el quórum por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 3 de 28

¡Actuaciones Responsables!

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	no
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

1. INTERVERSION DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA JUAN CARLOS SUAREZ, JORGE IVAN MEJIA, DEIBER MORENO PATIÑO. TEMA SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO, NUMERO 016 DEL 21 DE MAYO DEL 2015 POR MEDIO DEL CUAL SE CONSEDE ESTIMULOS COMTRIBUTARIOS SE REBAJA UNA TARIFA EN MILAJES Y SE MODIFICA Y ADICIONA



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 4 de 28

¡Actuaciones Responsables!

**PARCIALMENTE EL ACUERDO 028 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2012
LLAMADO ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias.

Nuevamente un agradecimiento a ustedes muchachos por estar acá, agradezco a nombre del Concejo por estar presente hoy domingo, sensibilizando este proyecto de acuerdo de verdad que es un esfuerzo que hacen es un día para estar en familia y ahí acompañarnos en esta corporación, queda muy agradecido.

Al igual le damos un cordial saludo a nuestro amigo Nacho del Periódico del Mundo. Bienvenido Nacho por estas acá presente.

Bien pueda hacer el uso de la palabra obviamente la temática, con el nombre. Nuevamente para que quede grabado.

Muchas Gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JORGE IVAN MEJIA.

Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos los Concejales, Mi nombre es Jorge Iván Mejía abogado de hacienda.

Continuando con la sensibilización del proyecto de acuerdos 016; hoy nos corresponde hablar del tema de sentido tributarios de la cámara Industria del Concejo, por generación de empleo local de las empresas existentes.



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 5 de 28

¡Actuaciones Responsables!

Ayer agotamos el tema de los incentivos tributarios para las empresas nuevas, empresas que se quieren asociar en el territorio Bellanita.

Hoy entonces como he dicho nos corresponde para las empresas existentes, este intensivo tributario las empresas o comerciantes asistentes o asentadas en el territorio Municipal de Bello con una antigüedad igual o menor a 15 años y convertibilidad comercial sea a la elaboración de productos alimenticio, no clasificado presente, o será incentivos tributarios sobre el impuesto de industria y comercio y sus comentarios de avisos y tableros.

Acá tenemos dos requisitos que se necesita cumplirse, uno de los dos que sea igual o menor a 15 años o que se realice una actividad comercial para la elaboración de productos, los incentivos tributarios será de acuerdo a números de empleados y el porcentaje de empleados vinculados, de manera directa que sean residente en el Municipio Bello. Como pueden observar existen tres categorías, cuando tengan un número igual o superior a empleados las dos primeras que el porcentaje entre trabajadores vinculados en el Municipio de Bello sea mayor, si es mayor o superior a 60% tendrá unos incentivos mayores, mientras si están en el 59% los incentivos serán menores.

Se entiende en cuenta cuando es una empresa que tenga entre 50 y 59 empleados con un porcentaje que tengan un 60 y 100% que sean residente del Municipio de Bello, ellos también tendrán unos descuentos esos son empresas que tendrán que solicitar por escrito por secretaria de hacienda, en un periodo menor de 30 días hábiles porque sean reconocida estos incentivos tributarios. Debo de ser muy claro muy enfático que estos incentivos tributarios, no podrán ser aplicados a las empresas que realicen ciertas actividades, actividades de construcción, Comercio al por Menor, algunos Artículos Domésticos a las Bancarias a las petroleras, a las Concesas, ni empresas existentes que tengan su labor social. Además no pueden solicitar este servicio las empresas que hayan tenido algún incentivos tributarios, que gocen de el en estos momentos o que lo



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 6 de 28

¡Actuaciones Responsables!

hayan tenido los tres últimos años superiores. Por ahora esto es lo que corresponde al beneficio tributario, para las empresas existentes.

Muchas Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Nuevamente el agradecimientos a ustedes, vemos a ver si algún Honorable Concejal tiene alguna inquietud. ¿Algún Honorable tiene alguna inquietud? o quedo claro la exposición de los muchachos.

Honorable Concejal León Fredy bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para todos, para Nacho que nos acompaña hoy.

Señor presidente, yo creo que nosotros aquí necesitamos insumos lo que ayer habíamos planteado, necesitamos cifras concretas. Ayer fue la segunda parte de este acuerdo de su pronto acuerdo, que son para las empresas que van a llegar que no sabemos cuáles que me supondría que tienen cosas conversadas con algunas empresas que también es bueno que se mencione, pero en este sentido.

En este segundo punto es para las empresas ya existentes, hay si necesitaríamos los costos o los insumos tenemos que saber qué es lo que vamos a probar, cuantas empresas hoy de Bello que califiquen para estos insumos existen en estos momentos, cuantas hay y yo creo que esto es un inventario que los compañeros de renta Municipales tienen ya, ya las tiene ahí que cuando uno apruebe una cosa de estas ya ha hecho un estudio, caracterización de las empresas son, cuántos empleados hay, porque lo que está aquí son inferior q 30



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 7 de 28

¡Actuaciones Responsables!

días; hay unos tiempos esa es la información que se requiere para el debate para realmente saber a quién está beneficiando señor Presidente, y eso es lo que yo les pido compañero que nos pase el listado de todas las empresas que posiblemente pueden obseder a este beneficio, porque yo creo que ustedes tienen un récord de empresa y hacemos unos análisis.

Lo que yo les había pedido del día de ayer, cuando unas de estas empresas de alimentos e impuestos tiene una marca propia goza de dos cosas, una es la Industrial, y la otra es Comercial, y necesitamos tener todos los insumos para no cometer ningún error, aquí no podemos de estar de afanes para podar un acuerdo que son muy importante; en últimas si aquí se aprueba pues de alguna manera va afectar presupuestos futuros, porque estamos hablando de unos instintivos a futuro, como eso puede afectar entonces el presupuesto del otro mandatario, eso es una cosa que hay que hacerla bien hecha, compañeros. Necesitamos todos los insumos de las empresas que usted bien las tiene tanto de las que ya han conversado para que se sienten en bello como las existentes que pueden tener todos los requisitos para poder obseder a este beneficio y eso se lo dejo al señor ponente para que nos ayuden también, que nos den todas la herramientas necesarias.

Esto aquí no se trata hoy que quede esto claro y lo voy a decir por micrófono para que quede grabado, que esto hoy no se valla a probar al pupitrazo, con un supuesto de pronto Beneficiar algunas empresas en época Electoral, estamos a 5 meses de proceso electoral y vamos a ir a incentivar a unas empresas que esto, para mí esto tiene un transformo, y es como vamos hacer Politiquería con algunas empresas con un pronto acuerdo de estos, que me parece delicado pasarlo en un momento de estos; por eso necesitamos la lista de las empresas cuánto dinero es si esas empresas aceden de acuerdo para estos CITES de acuerdo a los porcentajes, tanto como de empleados para poder hacer análisis financiera, es que aquí tenemos que hacer análisis financieros cuanto deja de recibir el Municipio en esos 4 años que en última son 4 años que se plantean, con unos



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 8 de 28

¡Actuaciones Responsables!

porcentajes eso estuve que hacerlo, y yo no veo aquí en este documento nada de eso.

Entonces yo le pido compañeros, hagamos un ejercicio bien estructurado pues hagamos por las cosas por la derecha, porque esto que está planteado hoy como está planteado, lo único que yo pienso es que estamos haciendo politiquería para un proceso electoral eso es lo que yo pienso hoy, porque no veo aquí estudios serio de lo que estamos pidiendo.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal, algún otro Honorable Concejal, si alguno de ustedes quiere responder al Honorable Concejal de León Fredy que acaba de plantear, alguno va a contestar.

Honorable Concejal Bladimir Sierra

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ.

Gracias, Señor Presidente a usted, a la mesa directiva a todos los corporados los funcionarios de la administración a Nacho a todos los presentes en el recinto.

Abogados la pregunta es muy concreta par párrafo 4 cuales fueron los criterios para definir la noble inscripción de estas actividades en el proyecto bajo qué criterio se definió esto.

Gracias Señor Presidente.



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 9 de 28

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto.

Un cordial saludo a nuestro amigo el Doctor Jade Morales es Concejal ex Presidente de la Corporación bienvenido.

Algunos de ustedes van hacer el uso de la palabra, Honorable bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS OSPINA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE RENTA.

Buen día Honorables Concejales, Señor Presidente Concejales los invitadas del periódico del mundo les habla Juan Carlos Ospina, la dirección administrativa de renta.

Las pregunta del Concejal León Fredy muy válidas por demás, y fueron dudas que nos asaltaron en el momento por eso se trató de cerrar a empresas muy grandes porque inicialmente el benéfico de primer parte las empresas nuevas, incluye también impuesto predial y unos porcentajes altos de ICO.

Complemento la pregunta del Concejal Bladimir. El parágrafo 4 se cierra a las empresas de construcción las pruebas de construcción de ellos es llegar construir en una previa madre y luego crear una matriculas nuevas, eso en el impuesto predial impactaba mucho, y directamente con las construcciones de rentas hemos tenidos varias dificultades por los impuestos en el momentos de las estructuración en los paz y salvo, porque algunos tenían la costumbre de cambiar su razón social y luego es difícil en el corro de la misma, entonces se ha tomado medidas con ellos, tanto de rentas como en este acuerdo.



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 10 de 28

¡Actuaciones Responsables!

Vemos ahí está incluido el artículo domésticos en el crecimiento especializados, estos tipos de establecimientos también tiene que ver como de construcción, algunos códigos que hay sobre eso.

Ejemplo: Homecenter hay un incentivo y acaba de terminar.

Para información de ustedes Honorables Concejales hay varias empresas que acaban de terminar su extensión con un acuerdo anterior, ellos da un alivio a Como 600 millones de peso más o menos en el impuesto ICO. Eso pasa a conversar algunas de los posibles castigos de los que puedan dar a los presupuestos Municipal, es algo complicado pero se pudo completar el ingreso del Municipio las llegadas de las nuevas como se ha dicho, gradualmente en la medida que se valla extendiendo a las nuevas, eso pueda ir aportando a la recuperación de las otorgadas. Hay un hite también, o una especialidad en parágrafo como se habla de las empresas que se dedique a los productos alimenticio.

Una empresa que quiere llegar que se llama BIMBO es una comercializadora grande de alimentos y por eso ese hiten de empresa de alimentos de las empresas ya existentes se les quiso beneficiar en este proyecto, porque sabemos que BIMBO es una empresa y una marca grande que puede golpear esos tipos de empresa, al Municipio de Bello, tratamos de poner en ese sentido ponemos en igualdad a empresas que están en desigualdad; con tan grande competidores como eso. Vienen empresas grandes como más de 800 metros cuadrados que piensan construir y enriquecerse en Bello.

Lo que el Doctor León Fredy plantea es bien interesante y se hizo un análisis de la base grabable de las empresas que pueden acceder a ella, hicimos un análisis de las empresas más grandes, hicimos salva guardar las empresas de alimentos, obviamente en el espacio de 100 metros cuadrados. Como hablábamos ayer con el Doctor Bladimir es importante la ampliación de la visión de otras empresas que prestan servicios. De pronto no lo veíamos de ese punto de vista pero esa



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 11 de 28

¡Actuaciones Responsables!

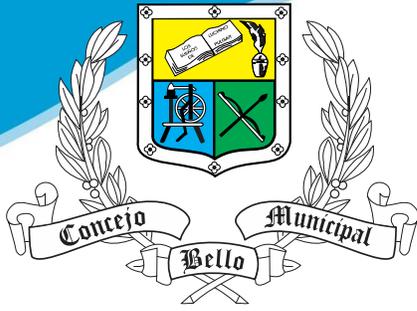
empresas, por eso directamente de pronto de las que sabemos que van a llegar con otros conocimientos de otras secretarías que han tenido acceso directo a ellos, y directamente a la de nosotros nos han acercado y quieren llegar y que ya están establecido, porque con el tema de la carta catastral antes de eso las empresas adquirieron terrenos y una vez subió, entonces ellas se abstuvieron a establecer en el Municipio, algunas lo hicieron y no se fijaron en el malaje que existía en nuestro estatuto contributivo y eso también ha frenado, Que empresas grandes.

Tenemos el caso concreto de una empresa que hace presencia en varias ciudades en importante de Colombia Cartagena, Medellín, Barranquilla, Yumbo, Sabaneta, Sabaneta tiene un espacio de 3000 metros cuadrados y están asignados allá, y tienen en Bello un espacio de 14 mil metros cuadrados y no se han venido precisamente por el malaje. Estamos seguros el ingreso que va a tener Bello en la base gravable que con las empresas que van a llegar, y haciendo un examen juicioso de las más representativa en cuanto a su base gravable a los ingresos que no entran en este acuerdo va a poder equilibrar los presupuesto Municipal y a futuro incrementar.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR DEIBER MORENO PATIÑO

Buenos días Concejales, Presidente buenos días y Concejales.

Doctor León Fredy mi nombre es Deiber Moreno pertenezco a la dirección administrativa de rentas, a quien va a dirigir este acuerdo todo eso va dirigido a todas las empresas que están con estas actividades, cierto no va dirigido a nadie en especial por eso lo quisimos hacer general, hay que tener en cuenta que si nosotros queremos cumplir con el oriente, que es la idea de este acuerdo no solo podemos pensar en las empresas que actualmente vienen como nuevas también tenemos que pensar en las que ya están, par que ellas se sostengan y pueda seguir en el Municipio, hay que tener algo y que es muy claro lo que hablábamos ayer a nadie es un secreto que Bello tiene la actividades más altas en el área M



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 12 de 28

¡Actuaciones Responsables!

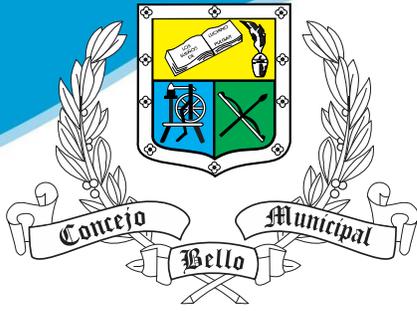
metropolitana y hay que pensar en todo la forma de ellos es pensar en las empresas que en estos momentos están, hay que tener en cuenta los impactos, hablábamos ahorita de la base graduable; las empresas que ya existen tiene la facilidad que si tienen empresas en otro municipios pueden desviar sus ingresos entonces unos de estas formas ellos puedan degradar la gran parte de sus ingresos en Bello, el impacto y el ingreso de lo que ellos se van a exonerar no va hacer gratificante ya que el modo de declarar los ingresos en Bello no va hacer muy importante para ellos, por eso ellos están buscando la forma uno de ellos en general busca la forma de que ellos demos ese alivio, por eso lo quisimos realizar de esta forma.

Las empresas industriales es lo siguiente nosotros no podemos traficar, di la empresa es industrial o comercial o de parte de nosotros si el código CIO que es lo que las clasifica a ellas y la gran parte de sus actividades industriales, ahí entra que su actividad sea el 100 x mil independiente fuera de eso, la empresa tiene la obligación de declarar cada una de sus actividades, pero claro hay que mirar claramente que actividad es la que desarrolla como primaria.

Hay que tener muy claro que hemos revisado la base de datos que nosotros tenemos con respecto a las empresas quisimos darla en general y de una alguna forma clasificarla porque entonces no podemos dar la oportunidad, que de pronto se nos meta el Éxito, ya que el Éxito no es una empresa que nos haya aportado nuevos ingresos por lo menos el impacto social, entonces es una forma de nosotros decir clasifiquemos de tal forma que es empresa que es Homecenter o Flamingo que actualmente tiene su extensión se nos valla a meter.

Tengamos algo que ya para este año dos empresas terminas su extensión entre esos son:

Homecenter con una base de degradable de 48 mil millones de peso, teniendo en cuenta que no se ha actualizado la declaración actual, la idea de este acuerdo para el otro año ya que no podemos tocar el presupuesto de este año, porque ya



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 13 de 28

¡Actuaciones Responsables!

está afectado es teniendo encuentra esas empresas que terminas su exención, de una u otra forma no se va a afectar, o se va afectar pero no va hacer muy representativo para el municipio, ya que el impacto lo vamos hacer ya de una forma, en la parte social.

Muchas Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Mucho gusto, bien pueda el uso de la palabra para darles paso a los Honorables Concejales que tienen inquietudes.

Bien pueda

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS OSPINA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE RENTA.

Qué pena con el Concejal Bladimir.

El complemento del párrafo 4 frentes dos actividades que se me escapa.

- Las Bancarias: yo pienso que sería vergonzoso haber incluido las Bancarias, Bello tiene un bus de construcción y por ende el creo que hipotecario las familias de más bajo recursos, o de clase media hacia abajo se ha incrementado no creo que las actividades Bancarias se vallan a ir de la Ciudad, al contrario les interesa estar acá entonces sería penoso en procesos ejecutivos, o hipotecarios tal vez rematando sus casas, con un beneficio tributario.



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 14 de 28

¡Actuaciones Responsables!

- Así mismo las petroleras, nosotros sabemos sobre las actividades del petróleo y sus derivados, los márgenes de ganancia y como la gasolina es una de las más caras del mundo, y no nunca se ha hecho nada significativo desde el gobierno nacional, porque hace parte de la canasta familiar la gasolina hoy en día actualmente tienen su medio de transporte, sería como eso la respuesta.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Honorable Concejal con el uso de la palabra, Gabriel Jaime Tabares, Daniela Ortega, León Fredy Muñoz.

Bien pueda, Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES.

Gracias Presidente un saludo para usted, la mesa Directiva, a mis compañeros Concejales, un saludo muy especial para Nacho, a nuestro compañero Jade Monsalve, y a todos los que nos acompañan en especial a los Funcionarios de Secretaria de Hacienda.

Aunque la esencia del proyecto, busca en el tema de general más empleo en la Cuidad, que posibilidad y los de hacienda me pueden tener esa aclaración sin el estatuto tributario, existe los incentivos y lo que hemos hablado mucho aquí en los debates, que Bello en el Desarrollo en el Crecimiento, Eventos que se vienen haciendo en nuestra Cuidad, Venimos creciendo de algunas actividades de algunos temas que nos están preocupando, como el tema de Parqueaderos, sobre todo en zonas, como el sector de las caballas, de gran avenida, sector de la Comuna 5, en donde se está dando un desarrollo en urbanizaciones, y tenemos que incentivar esa actividad porque más temprano que tarde, vamos a colapsar en el temas de parqueaderos en nuestra Cuidad, ya vemos los carros parqueando en vía pública, entonces el estatuto tributario debe de haber un instintivo para motivar



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 15 de 28

¡Actuaciones Responsables!

mucho a construcción en este tipo de proyectos en el tema de parqueaderos públicos.

Nuestra Ciudad se viene quejando mucho con el tema Hotelero nuestra Ciudad debe de temar esos tipos de proyectos de tema Hoteleros, donde se pueda construir Hoteles de muy buena categoría, que bueno fuera un tema que lo tocara en el Consejo, de que llegue nuevos Hoteles.

Otro tema que quiero que me lo recuerden si en el estatuto tributario, que quedo la ves pasado no lo recuerdo dice tema de construcción, nuevo establecimiento Universitarios y de Colegios Privados. Era para eso, Presidente.

Muchas Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto, Honorable Concejala Daniela Ortega.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJALA DANIELA ORTEGA.

Gracias Presidente, buenos días para usted, y demás compañeros Concejales, los funcionarios de la Alcaldía, y el público general que nos acompaña.

Yo más que el texto articulado del proyecto de acuerdo, quería recordarles y al ponente también a Nicolás y a Jorge Iván, y a los demás compañeros, el proyecto de acuerdo les hace falta ciertos requisitos para que lo tengan en cuenta y no tengamos problemas en los debates.

1. Que por general la Secretaria se le olvida mucho, estos tipos de proyectos de acuerdos y es el Artículo 7 de la 18, 19 del 2003 que dice ese Artículo.

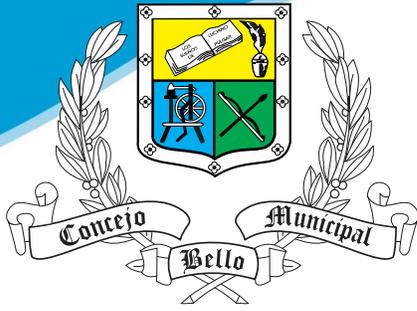


¡Actuaciones Responsables!

Análisis del impacto fiscal de las normas, en todo momento los impactos fiscal de cualquier proyecto de ley de ordenanza o de acuerdo que ordene gasto, otorgue beneficio tributario, como este proyecto deberá hacerse explícito y será compatible con el marco fiscal con el mediano plazo, para estos propósitos se verán incluido expresamente en la exposición de motivos, en la exposición de motivos no está incluido este punto, y tampoco hay un análisis del impacto fiscal de este proyecto de acuerdo, en el marco a mediano plazo, entonces eso hace falta; y también debe de hacerse gestión en el informe de ponencia del Concejal Nicholas Martínez entonces para que lo tengan en cuenta. Hace falta análisis de estos beneficios en el marco fiscal del mediano plazo, hace falta esta certificación de la exposición de motivos, y no hace falta porque no lo ha presentado el informe de ponencia pero ahí también se debería incluirse, según esta norma.

2. En otro lado el proyecto de acuerdo, se dice que en los beneficios diría año uno, año dos, año tres y año cuatro, ósea que supondría uno que los beneficios que uno otorga al proyecto de acuerdo son por 4 años, porque hay otra norma que nos dice que los beneficios tributario, estos beneficio que se otorga no se puede dar de manera indefinida, hay que darle un límite al espacio de tiempo, este límite no está expresamente en el proyecto de acuerdo, si no que uno tasa de concluir que son 4 años, pero es bueno que ustedes pongan este punto en específico para que no se quede como en el aire ese límite en el tiempo que se van a otorgar en el beneficio.

Entonces para que tengan en cuenta estos artículos sobre todo el impacto de acuerdo de fiscal del mediano plazo, porque es un proyecto que otorga mucho beneficio, es un proyecto que toca muchos ingresos tributarios de libres nación, recuerde que muchos de estos impuestos industria de Comercio, predial están grabados garantizando deuda pública del Municipio es importante hacer rigurosamente este análisis del impacto fiscal quizás para futuras eventualidades que se puedan presentar y para tranquilidad de nosotros mismos a lo aprobar o no este proyecto de acuerdo.



¡Actuaciones Responsables!

Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 17 de 28

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejala. Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ.

Muchas Gracias Presidente.

Aquí queda uno preocupado por varias razones, Doctora Daniela el marco fiscal de mediano plazo no tanto porque es peor aún, porque están escogiendo vivencias futuras, marco fiscal es hasta el 30 y este acuerdo es operado a partir del primero de enero del 2016, para el próximo mandatario, esto es para el próximo año no ahorita, porque ahorita no pueden afectar esta evidencia, como dijo Don Deiby ya está. Esto empieza a operar en enero del año 2016 por eso es la preocupación mía que nos pase todo lo que hay, Señor ponente aquí se aprobó en el 2002 no lo recuerdo muy bien exoneraciones lo recuerdo muy bien a otras empresas y hay está en el presupuesto todo lo que suma eso, sumaba 3500 millones y se pone a recoger todo ese montón de exenciones que hay. Ahorita hicimos otras los Colegios Privados de orden Religiosos y otras más, y hemos hecho más.

Yo quisiera saber cuánto suma todas las exenciones que hoy tiene el Municipio más estas, por eso es la información que estoy pidiendo es, cuantas empresas existentes que estén en el Municipio de 15 años para abajo como dice el acuerdo tienen el número de empleados para acceder a esto, porque tenemos que exoneraciones cuanto va a afectar el futuro mandatario, porque estamos aprobando cosas que no son de estas ponencia, estamos aprobando cosas que son del año entrante tengamos presentes compañeros, vamos a exonerar hoy un



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 18 de 28

¡Actuaciones Responsables!

montón de gente que no sabemos ni siquiera y eso ha afectado el otro año, Porque esos tipos de cosas, yo sé que para mí hay cosas benéficas se lo digo general fuente de empleo es fundamental y hay que incentivar unas empresas que lleguen que se asienten a Bello, eso hay que hacerlo estamos totalmente compañeros, necesitamos incentivar la industria para que llegue, necesitamos general empleo, nuevos empleos pero hablamos de Bimbo y de pronto otra empresa hablamos de dos empresas que pueden llegar bienvenido Bimbo, bienvenido la otra y ojala lleguen más, y ojala fabricado no se nos valla eso es lo que necesitamos pero estamos aprobando una cosa muy incierta si lo vamos a votar y que demás no es de esta vigencia eso es lo que uno se gestiona.

Doctora Daniela usted que es tan estudiosa, de qué manera nosotros podemos afectar vigencias futuras, porque estamos aprobando en otro periodo constitucional no para este que estamos terminando por Carlos Alirio Muñoz López, eso es una cosa entonces estamos nosotros votando para un periodo que se acerca a mí me preocupa eso y que no lo tenemos claro, compañeros yo les solicito aquí y espero que se haga por escrito Señor Secretario por escrito la información que pedí. Cuales empresas hoy gozan de incentivos tributarios, todas y cuantos suman esto, y cuantas otras instituciones hoy están gozando de exenciones hay que ponernos a sumar todo esos, a ver cuánto va a afectar el alcalde que llegue y más esto que lo podemos empoderar, cuantas empresas hoy pueden acceder este beneficio que cumplan con esos requisitos, cuantas hoy pueden hacer a esto.

Entonces yo creo que esa información señor ponente es fundamental para que votemos con tranquilidad este proyecto de acuerdo, necesitamos tranquilidad vamos a votar una evidencia futura para el otro periodo que no tienen nada que ver con este, porque este presupuesto ya está afectado, lo que la Doctora Daniela dice si era para cumplirlo ahorita los requisitos lo cumplen ahorita el acuerdo dice y espero que lo hayan leído, dice en los próximos 30 años hábiles para llevar la información ese era el requisitos, pero se empieza aplicar el próximo año este año lleva requisitos y demás pero se aplican el incentivo para el próximo año, porque



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 19 de 28

¡Actuaciones Responsables!

no se puede afectar más este, de esa medida no se ha afectado el fiscal de mediano plazo para esta vigencia, pero estamos afectando presupuesto futuros, que eso es delicado con lo que se avecina. Por eso compañeros les pido toda esa información, cuantas empresas hoy porque en el informe que nos pasaron son como 3500 millones de exoneraciones, más los Colegios, más los que se hallan hecho por ahí, y más esto, para ver realmente vamos a dejar de maniobra para el próximo periodo y que esto cumpla los requisitos, es eso compañeros necesito toda esa información para poder estudiar y hacer un debate de manera tranquila y poder votar a conciencia a este proyecto que les pido a ustedes compañeros, votar a conciencia un proyecto de estos, creo que es necesarios y esto amerita en estos 8 días de plenaria extraordinarias, pues hacernos unos buenos estudios usted Doctora Daniela que es tan juiciosita.

Muchas Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Jean Lee Pavón Zapata

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA.

Gracias Señor Presidente, un saludo especial para todos los existentes, esta mañana Honorables Concejales buen día. Concejal el tema de la carrera hoy de la mujer, un saludo muy afectuoso para el ex Concejal, precandidato además tutor Jade. ¿Ya no es candidato, no sabía que ya se había bajado, Candidato a la Alcaldía Jade Monsalve? y para nuestro amigo Nacho recientemente condecorado por la asamblea del Concejo Medellín y próximamente en Bello unos días de periodismo 35 apenas, gracias a dios no se le refleja Nacho lo veo muy vigoroso muy joven.

Presidente y Honorable Concejales con respeto a este proyecto, lo primero yo lo veo con buenos ojos un proyecto que lo que pretende es posibilitar que a Bello



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 20 de 28

¡Actuaciones Responsables!

llegue nuevas empresas que aporten a las problemas he quizás más brava de la que vive la sociedad no solamente Bellanita si no Colombiana, cual es la falta de un empleo digno, no un empleo formal. Cuando a uno no le ha entrado un dinero no le puede hacer falta, a mí no me puede hacer falta lo que no me ha entrado por eso yo consideraría que eso no son vigencias futuras, siempre los acuerdos hacen falta hacia adelante las leyes no son retroactivas, siempre van a tener un efecto hacia al futuro lo cual no quiere decir que no son vigencias futuras, la ley muy bien establece que son leyes futuras.

Las vigencias futuras son aquellas afectaciones de presupuestos, que de una u otra manera comprometa los ingresos que el Municipio está recibiendo sobre unos compromisos, que se hacen de créditos a la banca que se yo esos tipos de cosas, pero de dinero que se ya se han recibido no de lo que no se han recibido, en estos casos hablamos de nuevos ingresos de empresas que pueden ser x y e, que nosotros no la podemos escribir solamente a uno o dos si no a las que lleguen lo que estamos proponiendo o lo que está proponiendo la administración, y lo que estamos considerando que se posibilite la llegada de varias empresas.

Algunas empresas del Municipio se van a ir y le pongo un caso Ejemplo:

Panadería Natipan una empresa que genera 220 empleo, y en el 80-85 son personas de Bello y se van a ir para Guarne porque les ofrecieron unos beneficios tributarios que ellos no lo pudieron tener, van a dejar una parte de la empresa aquí, para nosotros es muy difícil que se pierdan 220 empleos.

A fabricato hace mucho tiempo le vienen proponiendo que se valla para otro Municipios cual sería el efecto hay sí, eso es lo que nosotros tenemos que buscar y en algún momento hicimos bajar el la tributación de una empresa tan importante como es Fabricato para que se quede en Bello, para que siga aportando y cuando se trata de llegar nuevas empresas hay que brindarles las condiciones, porque es una inversión de largo plazo, los primeros años van a tener unos beneficios hacia



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 21 de 28

¡Actuaciones Responsables!

adelante vana a empezar a tributar la plenitud, eso va a verse reflejado y luego en el bienestar y el desarrollo de los proyectos que requiere el Municipio de Bello.

Segundo esas economías se mueve en forma cíclica, personas que genere empleo van y compran y demandan servicios en Bello y pagan los impuestos en Bello, eso es un bienestar es una manera de que ingrese los dineros y el que está atrasado en el predial, iban a la carnicería, a la peluquería de bello ya lo va a poder hacer, porque va a tener la capacidad económica, mediante un empleo formal que le está permitiendo una buena calidad de vida, eso es lo que necesitamos y una persona que tenga un empleo digno, no va a estar por ahí haciendo cosas indebida, afectando el bienestar de la sociedad eso como primero.

Segundo si hay unas empresas que tienen unos beneficios y se le va a reiterar, bueno bajo a qué condiciones y eso siempre estoy de acuerdo con Leo que hay que hacer una verificación y que no nos vaya a pasar que le damos unos beneficios y nos trae gente que ya este colocada en el Municipio de Bello, vea los empleados de Bello mírelos aquí, y resulta que traían los que estaban en un almacén en el Municipio de motora de la gente que tenían en Envigado o en el Centro para el almacén de ellos, “ mírelos aquí ” se trata de verificar comprobar que sea nuevos empleos, y eso una comisión de parte del Concejo, de la Contaduría, Secretaria de Hacienda toca hacer ese trabajo, o la Secretaria de Bienestar, la Secretaria de prendimiento que se yo, eso si hay que hacerlo.

Desde luego cuando se habla de mantener unos beneficios a estas empresas, bueno cual es la prestación que está brindando aquí hay empresas que sin lugar a duda le han aportado al Municipio, en la parte social y eso es importante también, que llegue nuevas empresas es fundamental hay que abrirle la puerta, hay que abrazarlos, brindarles las condiciones creo que eso es muy meritorios, tenemos que ser muy cuidadosos si para explicarlos, pero no estamos afectando como lo decía esa manera, no comparto esa apreciación del Honorable Concejal León Fredy cuando dice vigencia futuras no, es una plata que no nos ha entrado y



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 22 de 28

¡Actuaciones Responsables!

entonces de lo que no, nos ha entrado uno no puede hacer cuentas alegres, simplemente estamos posibilitando que haya unos nuevos ingresos.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto, Honorable Concejal León Fredy Muñoz bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ.

Solo un minuto, Jean lee lo invito a que lea el capítulo quinto de este proyecto acuerdo, sentido Tributario, Acuerdos de Industria y Comercio por generación de empleo locales para empresas existentes.

Jean lee, ya se sabe y por eso lo pido, ya se sabe cuánto ingresa por esas empresas, esas que son potencialmente sabedoras a esos insistidos tributarios, eso es lo que yo pido, entonces se convierte Jean lee en afectación e ingresos que ya existen, porque yo no estoy en contravía, que lleguen ciento empresas es lo más maravilloso del mundo, para nuestro Municipio, y estoy de acuerdo que hay que incentivar que genera un montón de cosas, lo que estamos pidiendo es información de las existentes que pueden acceder a este beneficio, porque de esa manera nos dicen que son 100 y que una tiene el porcentaje del primer año del 40, 60 cuanto se pondrá eso en 4 años, porque Jean lee de esa manera nosotros estamos afectando empleos futuros, de un futuro mandatario porque son ingresos que ya están, y van a ver disminuido que mínimo de las empresas que cumplan el primer requisitos, son el 60 por ciento de sus impuestos, y el segundo año son el 40 y así sucesivamente como dice el acuerdo.

Entonces Jean lee esos son un poco que dice el acuerdo para que lo miremos bien, esa es la inquietud que les dejo, analícelo bien pero si se va a afectar vigencia de gobierno posterior, del que viene si esto lo hacemos en tres empresas,



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 23 de 28

¡Actuaciones Responsables!

que no sé cuántas son por eso no sé cuántas son, eso es lo que yo estoy solicitando para cuantificar cuánta plata va a dejar de ingresos en el Municipio por las empresas ya existentes, porque nosotros no vamos a saber cuántos van a llegar, las existentes sí sabemos, es eso compañeros, eso Jean lee.

Muchas Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto.

Con la vanidad de ustedes, no se mucho del caso pero si llego un oficio acá, la corporación de una empresa con alto riesgo de amenaza del Municipio de Bello, que le pusieron competencia al frente que es Homecenter y esta empresa está perdiendo plata, en el punto que, cerraban o se iban de Bello para otro Municipio del Norte, se llama Kiramar y le ofrecieron estadía en algunos Municipio del Norte, y por eso se hizo un estudio y se analizó y esas empresas que están en alto riesgo son las que algunas veces están beneficiaria para esto, que se quede en Bello, porque si se van de Bello sería una polémica muy grande, porque el Concejo y la administración no hizo nada, varias empresas que genera empleo se tenían que ir de Bello y ahora está la otra contraparte y el valor de este acuerdo.

Tiene alguna otra palabra, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS OSPINA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE RENTA.

Honorable Concejales, en su juiciosa tarea y natural del control político es muy importante es muy importante que hagan esos tipos de pregunta, un análisis juicioso, pero no perdamos el norte de lo siguiente eso lo que se trata a futuro es el Milán de todas, para equilibrarlas a todas.



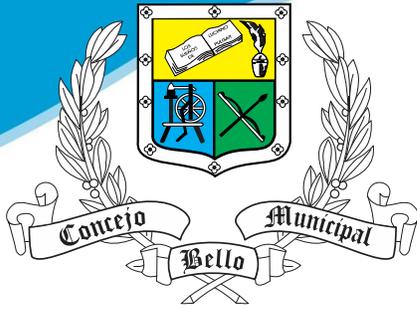
Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 24 de 28

¡Actuaciones Responsables!

Al 30 de julio de este mes la dirección de contabilidad, se tiene que sentar a reglar el presupuesto de su propia vigencia claro está cierto, estamos claro, por eso es un parágrafo de 30 días para que se escriba, para que seamos juiciosos de la base degradable cuanto va hacer el impacto y en ese sentido tenemos que ser juiciosos, digo juiciosos la administración, la próxima administración él se tiene que poner como cintura durante el primer año, con toda seguridad esto va hacer muy beneficiario.

El 338 de la institución cuando hablamos en materia tributaria, ninguna norma modifique uno de los eventos de los impuestos en este caso, la parte inicial de acuerdo, estamos hablando de las tarifas, tiene aplicación en la próxima vigencia esos son otras de las normas que nos obliga a llevarlas a las otras vigencias, y mal lo haríamos si lo hiciéramos en esta, cuando los ingresos del 2014 fueron declarados, ahorita hasta el 30 de abril que apenas estamos haciendo el reóforos, entonces empezar a penas reóforos, para dar descuentos empezaría a saldo a favor mal haríamos en ese sentido, otra cosa es aquí en caso de que haya algún daño habría responsables, de reparación directa sin hacer extremista, yo creo que desde la Secretaria de Hacienda hemos sido juicioso en mirar ese impacto, porque sabemos esos tipos de responsabilidades que pueden venir, y como lo dijimos este proyecto de acuerdo, de mediado del año pasado lo estábamos mirando, y precisamente como las dudas de la plantea el Concejal León Fredy, y los demás Concejales fueron válidas y preocupante en su momentos.

Otras empresas podrán decir no entran aquí porque llevan más de 15 años, y son muy grandes con nombre propio Bellanita de Transporte, Postobón, Fabricatos, pero yo porque no dentro ahí me siento discriminado por eso en Norte de esto es bajar el malaje para que ellas no se vallan, como decía el Presidente ni ella ni otras, son empresas muy importantes que las necesitamos, tenemos que garantizarles a ellas que el malaje va a bajar, que la vamos a poner a condiciones y las nuevas nos tiene que ayudar para eso.



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 25 de 28

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Buena agradecerles a los empleados de Secretaria de Hacienda al Municipio de Bello, muy gentiles por estar aquí presente, contestando las inquietudes de los Concejales felicitar a los Concejales en su día e invitarlos a las carrearas de la mujer, enseguida que termine la sección.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si hay señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bien pueda Juan Carlos el comunicador del Concejo, que tiene algo para contarles.



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 26 de 28

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor Presidente, el Comunicador nos va a leer, el uso del tema.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS COMUNICADOR DEL CONCEJO.

Buenos días Honorables Concejales.

En nombre de la mesa directiva, en cabeza del Presidente Nicolás Álzate Maya, y por supuesto la Secretaria General del Concejo, en el día de hoy como usted bien lo sabe y empezaron en el comienzo esta sección, que se está celebrando el día del Concejal por ello la invitación este desayuno que ustedes tuvieron la responsabilidad de gustar.

La Secretaria General hoy 24 de mayo exalta la memoria de aquellos Concejales caídos en ejercicios, de su labor, los felicito especialmente ustedes Corporados Bellanita por la labor que ustedes realiza, día a día buscado siempre daño beneficio a la comunidad Bellanita, con todo que se debate y se discute y todo lo que se busca, en pro en esta comunidad que la mayor de las veces, requiere mucho del apoyo de la corporación, de hecho entonces queremos unirnos a este benefactor, con la celebración para resaltar de nuevo la labor que ustedes diariamente con orgullo, compromiso y sabiduría, trabajan por el desarrollo de la comunidad de este Municipio.

Un fraternal saludo.

NICOLAS ALZATE AMAYA
CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

presidente
secretario general



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 27 de 28

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Yo quiero pedir a nombre Señor Presidente, todos los funcionario del Concejo, y usted presidente que nos colaboró, a ustedes Honorables Concejales en parte de los funcionarios. Un aplauso para ustedes.

En ese día especial de ustedes de lucha, y de combate en la comunidad Señor Presidente, es con mucho gusto Señor Presidente y a usted muchas gracias por su aporte, Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto y dios le pague, dios lo bendiga a todos ustedes, por el esfuerzo que hacen todos los días, para que este ejercicio democrático siempre salga adelante.

Continuamos con el orden del día, Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo Señor Presidente.



Acta N° 067 del 24 de mayo de 2015 28 de 28

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Asuntos varios algún Honorable Concejal, Continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana siete Honorable Concejales recuerde siete de la mañana, mañana lunes siete de la mañana, si ya fue aprobado el orden del día, una proposición hecha por el Honorable Concejal Nicolás Martínez.

Feliz día para todos, muchas gracias.

NICOLÁS ALZATE MAYA
Presidente del Concejo

CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ
Secretario del Concejo

Ana Melissa Solís Gutiérrez